

	Servicios Postales Nacionales S.A.S NIT: 900.062.917-9 Dirección: Diagonal 25 G No 95 A 55 PBX: (+57) (601)4722005-Bogota D.C.-Dirección General. "Servicios Postales Nacionales S.A.S es una Entidad de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998. Somos Grandes Contribuyentes (Resolución 012220 26 de diciembre de 2022). Somos Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2/2008). Responsable de IVA . Somos Agentes de Retención de IVA - Actividad Económica CIU 5310 (Actividades Postales Nacionales).	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 01-524835
	Resolución DIAN No. 18764090941722 Fecha: 2025-03-25 Numeración autorizada: 01-520001 hasta 01-530000	
Señores: UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS		NIT: 900490473
Dirección: CRA 85D N° 46A-65		Fecha: 18/12/2025
Detalle Cliente: UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS		Fecha Vencimiento: 17/01/2026
Servicio - Contrato: 931 - 2025	Ciudad: Bogotá, D.C.	Sucursal: 01110010001 SEDE PRINCIPAL BOGOTA

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR BRUTO	VALOR DESC	%IVA	VALOR TOTAL
3.00	Administracion- IVA 19%	90.173.536,00	0,00	19.00%	90.173.536,00
2.00	Reembolsos	521.728.471,00	0,00	%	521.728.471,00
1.00	Bienes y Servicios-19%	567.883.714,00	0,00	19.00%	567.883.714,00
2.00	Pago a Terceros	41.065.127,00	0,00	%	41.065.127,00

IMPUESTOS Y CONCEPTOS ADICIONALES

Concepto: SERVICIOS DE LOGISTICA SEPTIEMBRE 2025 EVENTOS: 5, 6, 63, 71, 72, 108, 112, 113, 114, 116, 118, 120, 123, 124, 127, 132, 138, 139, 141, 143, 146, 147, 148, 149, 152, 154, 155, 157, 158, 160, 161, 164, 166, 168, 170, 174, 178, 180, 182, 185, 219, 220, 233, 246, 247, 249, 250, 251, 253, 255, 259, 260, 262, 264, 265, 268, 270, 271, 272, 274, 275, 276, 277, 280, 281, 282, 283 y 284 #541-04-00;931 - 2025;repcionfe@unidadvictimas.gov.co#\$		
	Valor Base:	Valor
SUBTOTAL	0,00	1.220.850.848,00
DESCUENTO	0,00	0,00
ANTICIPO	0,00	0,00
IVA	658.057.250,00	125.030.878,00
TOTAL	0,00	1.345.881.726,00

VALOR EN LETRAS: MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS CON CERO CENT

OBSERVACIONES:Favor realizar el pago en la(s) siguiente(s) Cuentas Bancarias:

BANCO DE OCCIDENTE AHORROS 221-80630-0

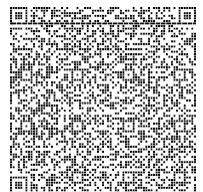
Si desea realizar su pago en línea, haga click en el siguiente enlace



CUFE: 819e8d0291fad4a2369d42d07873da50420a3c9ab65a3149c6b86c709876f39646e01d1aef9efd6ca09e4b06be76ac20

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA DEBERÁ SER CANCELADA ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. VENCIDO ESTE PLAZO SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE ACUERDO CON LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

Esta factura se asimilara en sus efectos a la Letra de Cambio (Art.774 del Código de Comercio). SI EL PAGO ES EN CHEQUE SÍRBASE GIRAR CRUZADO A NOMBRE DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. DESPUÉS DE DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO A LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURA NO SE ACEPTARÁ NINGÚN RECLAMO Y SE ENTENDERÁ LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS UTILIZADOS Y DESCRITOS EN EL DETALLE DE ESTE DOCUMENTO DE FORMA TÁCITA IRREVOCABLE. PARA CUALQUIER INFORMACIÓN O REQUERIMIENTO CONTÁCTESE CON LA LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE 018000111210 O AL CORREO ELECTRONICO servicioalcliente@4-72.com.co *PARA TÉRMINOS Y CONDICIONES FAVOR CONSULTAR LA PÁGINA WEB www.4-72.com.co



De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos personales el cliente autoriza que sus datos, facilitados voluntariamente, formen parte de una base de datos responsabilidad de 4-72 y tratados con la finalidad de gestionar el servicio contratado. Por otra parte, se informa que los datos serán tratados en base a los criterios de seguridad definidos en la política de tratamiento desarrollada por 4-72 cuya consulta puede llevarse a cabo en la siguiente página web: www.4-72.com.co

Así mismo, le informamos que puede ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4 -72 en la siguiente dirección servicioalcliente@4-72.com.co. Nuestras Regionales: Regional Centro / Bogotá – Diagonal 25G # 95A-55 Tel: (1) 4722005 – Regional Noroccidente /Medellín – Cr 64C #72-20 Tel: (4) 2575074 – Regional Oriente/Bucaramanga Cr 36 # 52-68 Tel: (7) 6439492 – Regional Occidente/Cali Calle 10 No 4-38 Oficina 1204Tel: (2) 6683406 – Regional Eje Cafetero/Manizales - Kilometro 14 vía al Magdalena Tel: (6) 8742029 – Regional Norte/Barranquilla – CL 30 # 13C-07 Tel: (5) 3643834. Regional Sur / Ibagué - Carrera 16 Sur No 90-66 Bodega 1